

**CIRCULAR  
NO.TH 17**

**PARA:** Personal INAMI (Psicólogos INAMI)

**DE:** Lcdo Jorge Alberto Zúniga Miranda  
Sub Gerente de Recursos Humano INAMI

**ASUNTO:** AUTORIZACION DE PERMISO CENA COLEGIO DE PSICOLOGOS

**FECHA:** 14 de noviembre del 2024

Estimados colaboradores, por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

En marco a la celebración del día del psicólogo hondureño la cual se conmemora el 09 de noviembre de cada año, tengo a bien felicitarles por la noble labor desempeñada por ustedes en esta Institución en aras del bienestar integral de la niñez hondureña. Así mismo les comunico que en vista de la realización de la cena que llevara a cabo el día de mañana viernes 15 de noviembre el colegio de psicólogos hondureños en las instalaciones del hotel Honduras Maya, tienen autorizado los psicólogos que no se encuentran en Tegucigalpa tomarse el día completo para desplazarse y asistir a dicho evento. Los psicólogos que están en Tegucigalpa se les autoriza medio día libre para la asistencia a la cena. En ambos casos deberán solicitar vía memo su permiso y respaldar la asistencia ya sea con una fotografía del listado de asistencia y fotografía de ustedes en el evento.

Sin otro particular.

Cc. Archivo